

# SPORTING Y SANTA ADELA RIVALES DE FLORIDA LOMA BANCA



Este sábado Florida Loma Blanca juega con Sporting Oriente, club con el cual sumó interesantes puntos y espera reiterarlos en esta etapa decisiva, especialmente para mantener su primer lugar en la Sénior "D". El domingo se

mide con Santa Adela en cancha Florida.

La programación es la que sigue:

## PROGRAMACIÓN ASOCIACION SENIOR

Sábado 27 de agosto, Cancha Julio Sosa (Tres Poniente)

### SPORTING ORIENTE VERSUS FLORIDA LOMA BLANCA

13.00 horas. 50 años (Sénior "D") Florida esta puntero e invicto

14.00 horas. 45 años (Sénior "C")

15.10 horas. 40 años (Sénior "B")

---

## ASOCIACION RURAL EL MAITEN

### FLORIDA LOMA BLANCA VERSUS SANTA ADEOLA

Aseguran los "Oro y Cielo" que ya están con "las pilas puestas" para enfrentar la segunda parte del torneo, con la

mayoría de las infantiles funcionando a 100, espera sumar en adultas que generalmente no lo hacen, a las que espera agregar al sénior, que está en deuda en la rueda anterior.

FLORIDA LOMA BLANCA VERSUS SANTA ADELA

LA PROGRAMACIÓN SE JUEGA EN CANCHA FLORIDA

Domingo 28 de agosto de 2022

FLORIDA LOMA BLANCA versus SANTA ADELA

09:15 horas: Segunda Infantil

10:15 horas: Tercera Infantil

11:15 horas: Cuarta Infantil

12:30 horas: Tercera Adulto

13:30 horas: Segunda Adulto

14:30 horas: Sénior mayores de 35 años

15:30 horas: Damas

16:30 horas: Primera Adulto.

---

**ESTA SEMANA: CAMPOS DE  
BATALLA EN SU HORA DECISIVA**



Campo de Batalla, club que cumplió más de 100 años, no solo con historia patria por la cual lleva su nombre sino por su historia deportiva a nivel comunal, reconocido a nivel nacional y por su antigüedad a nivel

mundial, hoy está buscando nuevamente el cetro de campeón y es una final adelantada, este fin de semana enfrenta con quien compartió el campeonato el año pasado: Unión Viveros.

Una semana que termina con 31 puntos de los 38 disputados, partido jugado ante Séptimo de Línea, club que tenía al menos 5 series donde sumar: Cuarta Infantil, tercera infantil y segunda adulto, pero Campo de Batalla sorteó bien esas series, pero no pudo en primera infantil y primera adulta.

Campos de Batalla juega de visita con Vivero, los albos tienen 2 campeonos por serie y los naranjas 3, pero Campos de Batalla tiene su confianza en las infantiles y ya se preparan para no tener inasistencias y esta con escuadras completas. Cabe decir que en infantiles es Campos de batalla quien lidera la Rama con 20 puntos sobre Viveros, que esta segundo. En esta Rama tendrá doble trabajo la segunda infantil que está en tercer lugar tras el puntero Viveros.

Donde las cosas están equilibradas en la Rama Senior, cada uno con líderes por serie, Campo de Batalla liderando la serie senior "C", donde Campos de Batalla viene de ganar y Viveros de empatar. Por su parte Viveros tiene puntero a senior "D", quizás la serie débil de Campos de Batalla, pero que tiene 6 puntos en los últimos tres encuentros, los demás, todas con inciertos resultados y donde los albos puede acercarse al líder de la tabla general demostrando sus condiciones para

campeonar.



Las adultas, Campos pone sus fichas en tercera adulta, esperando que segunda adulta continúe con inicio de racha ganadora, con 7 puntos en los últimos 4 encuentros. Tanto tercera como segunda adulta viene de ganar

bien a Séptimo de Línea, pero la primera adulta está en deuda: Hace todo para ganar, tiene buen padrón de juego, llega al área constantemente, pero no convierte. Aquí tendrá el desafío de ganar al nuevo líder de primera adulto luego que perdiera real Flandes ante Abrazo de Maipú.

Los albos están en el momento de mostrar si está para campeón, a 8 fechas del término del torneo, a 23 puntos del líder que esta semana, el jueves, se le quitaran 3 puntos en tercera adulto, puntos que perdió ante Cañón Alonso jugando de local.

Campos de Batalla, depende de lo que haga en cancha para sumar puntos y mejorar sus opciones en este torneo que solo lo levantan sus jugadores y dirigentes de clubes.

PROXIMA FECHA, segunda de la rueda de revanchas, sábado 27 y domingo 28 de agosto:

Real Flandes versus Séptimo de Línea, cancha Campos de Batalla

1. Cañón Alonso versus Abraham Lincoln, cancha Cañón Alonso

Unión Centenario versus Deportivo Maipú, cancha Unión Centenario

Abrazo de Maipú versus Unión Portales, cancha Abrazo de Maipú

Unión Vivero versus Campos de Batalla, cancha Unión Vivero

---

## **AUTO VOLCADO FRENTE AL TEMPLO VOTIVO**



5 minutos antes de la medianoche de este miércoles 24 de agosto, en las intersecciones de camino a Rinconada con Av. 5 de Abril, se volcó un vehículo cuyas circunstancias del accidente se están investigando.

Un ciudadano haitiano sería quien estaba conduciendo el vehículo que se volcó frente a Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú. La Dipresec, Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana de Maipú se hizo presente en el lugar custodiando el lugar y luego la policía de Carabineros se hace cargo del caso para las investigaciones preliminares.

### **NOTICIA EN DESARROLLO**

Carabineros traslado al ciudadano de origen extranjero al Hospital El Carmen con el fin de realizarse la alcoholemia correspondiente y la constatación de lesiones, lesiones que en primera instancia serían leves, a pesar de la dura escena del auto volcado.

La investigación preliminar señalaría que no hay terceros involucrados y no se descarta que el conductor estuviera bajo las influencias del alcohol, tema que se dilucidará luego del examen correspondiente.

---

## ULTIMAS ACTIVIDADES DEL APRUEBO EN MAIPU



Un amplio programa de actividades realizará en conjunto el Comando DC- Apruebo con el Comando -Apruebo del Socialismo Democrático de Maipú que conforman el PS-PPD y PR. Estas comprenden

banderazos, en tres estaciones de metro e interacción en dos ferias, preparándose para el cierre de campaña que podría ser el miércoles 31 de agosto.

Hasta el momento cada comando por el Apruebo en la comuna de Maipú ha realizado actividades por separado, aun con encuentros fortuitos que incluyen al Comando del Frente Amplio, pero tras conversaciones entre los líderes de los partidos PDC-PPD.PR y PS concordaron en actividades altamente participativas de unidad, lo que se comienzan a realizar este miércoles 24 de agosto con un banderazo en el Metro Las Parcelas, sector nor oriente de la comuna.



El programa entregado

es el que sigue

Miércoles 24 de agosto: Metro las Parcelas 18.00-20.00

Jueves 25 de agosto: Metro Plaza de Maipú 18.00-20.00

Viernes 26 de agosto: Metro Plaza de Maipú 18.00-20.00

Sábado 27 de agosto: Feria 3 Poniente

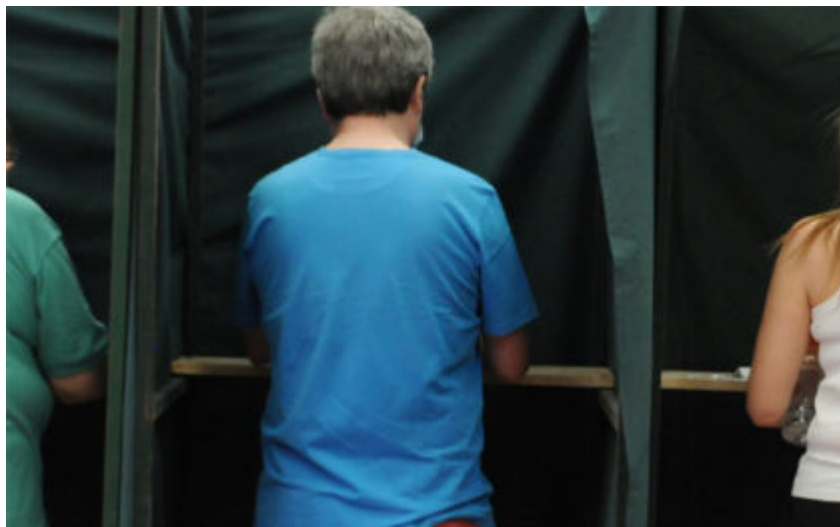
11.00-13.00. Rinconada con 3 Poniente

Domingo 28 de agosto: Feria del Abrazo

11.00-13.00. Av. Las Industrias, entre Av. Cuatro Poniente y Egipto

---

**¿Por qué en este Plebiscito votar es obligatorio?**



Este 4 de septiembre ir a votar al Plebiscito Constitucional será obligatorio para todos y todas quienes tengan domicilio electoral en Chile. Esto se debe a que la ley 21.200 modificó el capítulo XV de la

Constitución Política de la República de Chile, estableciendo la obligatoriedad para este Plebiscito.

Quienes no sufraguen deberán ser denunciados por Servel y, posteriormente, los Juzgados de Policía Local podrán citarlos, aplicando multas a beneficio municipal de 0,5 a 3 unidades tributarias mensuales (UTM), esto es entre 30 mil y 180 mil pesos aproximadamente.

### **¿Existe la posibilidad de excusarse por no votar?**

**No es posible realizar ninguna excusa** ante el Servel, tanto en sus oficinas centrales como en sus Direcciones Regionales. **Solo una vez que el elector que no votó sea citado por el juez de Policía Local** de la comuna donde tiene domicilio electoral, deberá presentar la documentación que acredite por qué no sufragó.

La ley señala que no incurrirá en esta sanción el ciudadano que haya dejado de cumplir su obligación por:

- Enfermedad
- Ausencia del país.
- Encontrarse el día del Plebiscito en un lugar situado a más de doscientos kilómetros de aquél en que se encontrare registrado su domicilio electoral. **Únicamente en este caso se acredita ante del Juez de Policía local**

**presentando un comprobante de la constancia ante Carabineros realizada el día del Plebiscito.**

- Otro impedimento grave, debidamente comprobado ante el juez competente.
- Las personas que durante la realización del Plebiscito Constitucional desempeñen funciones que encomienda el decreto con fuerza de ley N° 2, del año 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se eximirán de la sanción establecida en el presente artículo remitiendo al juez competente un certificado que acredite esta circunstancia.

El juez de Policía Local conocerá las excusas avaladas por la documentación necesaria y decidirá si multar o no al elector.

---

**Publican vocales  
reemplazantes para Plebiscito  
Constitucional**



Desde este 20 de agosto será posible conocer si se fue designado por las Juntas Electorales como vocal en reemplazo de aquellas personas cuyas excusas fueron acogidas. Los ciudadanos que no

concurran a desempeñar sus funciones incurrirán en una infracción electoral, que puede ser sancionada con una multa a beneficio municipal que va desde 2 a 8 U.T.M.

Cumplido el plazo, el 18 de agosto, para que los vocales designados presentaran sus excusas, las Juntas Electorales nombraron a sus reemplazantes. Los ciudadanos que no concurran a desempeñar sus funciones incurrirán en una infracción electoral, que puede ser sancionada con una multa a beneficio municipal que va desde 2 a 8 U.T.M

Cada elector puede revisar sus datos en la página web de Servel, sección Consulta de Datos, o ingresando directamente [aquí](#)

**Quienes fueron designados vocales reemplazantes en esta última instancia no podrán excusarse.** La ley indica que, si no pueden cumplir con la obligación de vocal de mesa, deberán justificar su inasistencia ante el Juzgado de Policía Local cuando sean notificados posterior a la elección, con los documentos que acrediten su situación.

Las personas que no concurran a desempeñar sus funciones incurrirán en una infracción electoral, que puede ser sancionada con una multa a beneficio municipal que va desde 2 a 8 U.T.M, artículo 151 de la Ley N° 18.700 (de \$ 117.544 a \$ 470.176 aproximadamente)

---

# FLORIDA TERMINA CUARTO EN LA TABLA GENERAL SENIOR



Cuarta Infantil sigue con su racha goleadora.

Florida Loma Blanca dividió puntos el sábado 21 de agosto en la disputa de la fecha pendiente en la Asociación Senior; concluye la primera rueda con su serie senior "D" campeona en calidad de invicta. El domingo, por la Asociación Rural El Maitén sumó 4 victorias y un empate en 8 series que entraron a la cancha 3 de Tres Poniente.

Era el momento para mejorar en la Tabla de la Asociación Senior enfrentando una fecha pendiente ante un rival difícil como Julio Sosa, pero que sólo se reflejó con buenos resultados en el torneo de senior "D" (mayores de 50 años) donde su triunfo ante Julio Sosa le permite sacar 7 puntos de ventaja sobre su más cercano: Ramón Freire.



## Senior "A" no suma puntos

Fueron 2 partidos pendientes que se jugaron esta semana que permiten tener al día la Tabla de Posiciones en la Asociación Senior de Maipú y habrá que esperar el inicio de la segunda rueda, que se perfila interesante, pero si Florida L. Blanca mejore sus compromisos deportivos en al menos tres series que se muestran irregulares, salvo Senior "D" que termina puntera e invicta su presentación en la primera rueda con 9 victorias y 2 empates.

En las series que suman para la Tabla de Ascenso, los floridanos sumaron sólo 3 puntos y se mantienen en el cuarto lugar, terminando con sus aspiraciones de colocarse segundo al perder en el senior "B" y Senior "A". Al menos algo se cumplió en la Tabla de Senior "C" donde sube del tercer al segundo lugar, superando a Unión Cerrillos y quedando a 2 puntos del puntero Unión Pomaire. Florida concluye la primera rueda en esta serie con 6 victorias, 2 empates y 2 derrotas.

En senior "B" pierde su compromiso con Julio Sosa por 3 tantos a uno, manteniéndose en el cuarto lugar con 5 victorias, tres empates y tres derrotas que le impiden estar hasta el momento entre los clubes que ascienden a la División de Honor.

La segunda derrota de la fecha la sufre en senior "A", mayores de 35 años, donde termina en el sexto lugar con 6 victorias y 5 derrotas, con 18 puntos a 13 del líder Casas Viejas que ha

sido el club más regular del año liderando Senior "B" y Senior "A".

LOS RESULTADOS SON LOS QUE SIGUE:

*Seniors "D": Julio Sosa 1 – Florida Loma Blanca 4*

*Seniors "C": Julio Sosa 1 – Florida Loma Blanca 3*

*Seniors "B": Julio Sosa 3 – Florida Loma Blanca 1*

*Seniors "A": Julio Sosa 7 – Florida Loma Blanca 1*

LOS RESULTADOS DE FLORIDA EN EL MAITEN SUMARON 13 PUNTOS

Partidos jugados en cancha 3 de Tres Poniente frente al local Julio Sosa que sumó 13 puntos en la Tabla General: La serie damas pierde por 1 gol a 0, pero con las esperanzas de mejorar en la segunda rueda tras 4 partidos en cancha con dispares resultados. Estamos a la espera de la atrasada Tabla General que permite evaluar las actuaciones en general, pero que si se puede destacar por el tenor de los resultados semanales que la 4ª infantil sigue con sus goleadas.

Esta vez las victorias se equilibran con 2 en infantiles y 2 en senior, incluso en tercera adulto que al parecer comienza a elaborar su plan de juego.

SEGUNDA INFANTIL: Julio Sosa 0 – Florida Loma Blanca 1

TERCERA INFANTIL: Julio Sosa 3 – Florida Loma Blanca 3

CUARTA INFANTIL: Julio Sosa 0 – Florida Loma Blanca 10

*TERCERA ADULTO: Julio Sosa 3 – Florida Loma Blanca 0*

*SEGUNDA ADULTO: Julio Sosa 1 – Florida Loma Blanca 3*

**SENIOR:** Julio Sosa 1 – Florida Loma Blanca 0

**DAMAS:** Julio Sosa 1 – Florida Loma Blanca 0

Estaremos atentos a la entrega de la Tabla

---

## “Declaración Pública ante la situación de SMAPA en Maipú”.



Sr. Director:

Comparto declaración pública de Ciudadanos en Acción Directa, Maipú.

“Declaración Pública ante la situación de SMAPA en Maipú”.

Como uno de los históricos movimientos defensores de SMAPA Maipú y ante las intenciones privatizadoras de las últimas gestiones municipales, Ciudadanos en Acción Directa (CAD), declara:

1. Apoyamos total y absolutamente la solución formulada por los trabajadores y las trabajadoras de SMAPA, tendientes a salvar a la última sanitaria municipal que queda en Chile.
2. Como movimiento estamos convencidos que SMAPA debe ser una sanitaria municipal con administración autónoma, siguiendo lo establecido en el dictamen 22.427 emitido

por contraloría el año 2006. De esta forma quedarían resguardados los excedentes generados por la sanitaria para que sean utilizados en el mejoramiento y reinversión de la sanitaria, y no para pagar favores políticos.

3. Durante el año 2021, la sanitaria sólo logró cumplir el 7,14% del Plan de Desarrollo debido a demoras en los procesos de licitación de contratos, por lo que la Superintendencia de Servicios Sanitarios se encuentra en proceso de generación de expediente sancionatorio.
4. Le recordamos a toda la comunidad local, que SMAPA genera más de 5 mil millones de pesos en excedentes y que su actual situación no se condice con las enormes sumas de dinero ingresadas al municipio.
5. Nos oponemos tajantemente a cualquier intento de privatización encubierta que perjudique a los vecinos y el funcionamiento del servicio. Nuestra sanitaria debe seguir siendo 100% municipal y siempre pensada en mejorar su gestión para entregar un servicio adecuado para todos los vecinos y vecinas de Maipú, Cerrillos y Estación Central.
6. Es por eso que hacemos un llamado público a todos los actores sociales y organizaciones comunales a sumarse nuevamente a la defensa del agua comunal y a estar atento a las evaluaciones que realiza la superintendencia, que son el reflejo real de la verdadera preocupación que nuestras autoridades tienen por defender la única sanitaria municipal del país.

Ciudadanos En Acción Directa, Maipú.

---

# FALLECIO UN ADULTO MAYOR EN PLENA VIA 5 DE ABRIL



Esta tarde, cerca de las 15:00 horas, se sorprendió parte de quienes transitaban por la despejada Avenida 5 de Abril luego que se encontrara una persona fallecida a 50 metros de Av. Pajaritos, vereda

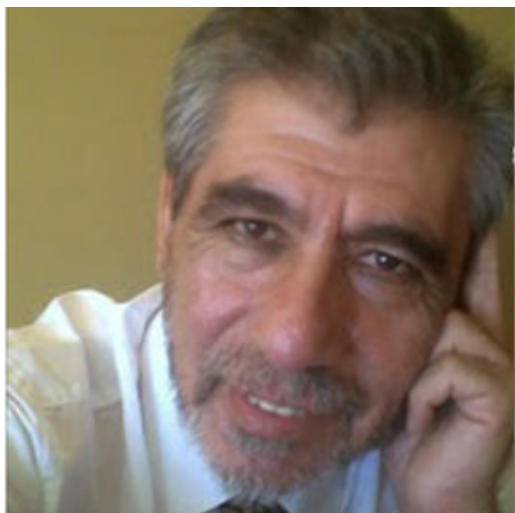
norte.

Sorpresa para muchos transeúntes al encontrar muerto a una persona de la de la tercera edad frente a la tienda comercial de Hites, casi a costado de la acera colindante con la calzada norte de la Av. 5 de abril.

La policía cercó el lugar a la espera de las pericias iniciales que indique si hubo o no terceras personas involucradas. Nuestro móvil detectó este fallecimiento en plena vía pública informado por terceros que circulaban por el lugar. Los pocos peatones que circulaban por ese lugar en una soleada tarde dominical, no se daban cuenta de su fallecimiento hasta que por su condición llamaron a la policía, indicó un transeúnte.

---

# ¿DEL APRUEBO RECHAZO A CONQUISTAR EL DESARROLLO?



Por: Omar Villanueva Olmedo Director  
Interstitial Knowledge's Theory Team  
olibar C°

Como consultores intentamos entregar una visión objetiva e independiente de los hechos ocurridos y sobre los diferentes futuros que se pueden proponer o esperar. *A 2 semanas de aprobar o rechazar una propuesta de nueva constitución. 20 Agosto 2022 Parte V.*

## **I.- CONOCIMIENTO (E IGNORANCIAS) DEL ELECTORADO Y SUS EFECTOS SOBRE SU ELECCIÓN.**

**1.- La Propuesta de Nueva Constitución frente a los anticipos de las encuestas.** Por nuestra experiencia en estudios de mercado, acreditar y auditar encuestas y estudios diversos sabemos que los electores y quienes son consultados en las encuestas tienen diferentes tipos de conocimientos y, muchos pueden estar afectados en su salud y, en particular en su salud mental, que están presentes en sus decisiones y los emplean cuando se trata de responder encuestas y, generalmente, dicen lo que piensan o desean en forma directa. Pero en muchas encuestas de tipo político se reciben

respuestas como: “no se”, “no responde” o eluden entregar una respuesta o tratan de responder intentando alterar los resultados. En entrevistas de revisión con estas personas, después de ocurrido el evento, cuando se les consulta a las personas sobre su comportamiento suelen responder algunas que la razón que tuvieron para dar esas respuestas, aunque ya tenían decidida su preferencia, se debió al temor de que si decían lo que querían o lo que harían, podrían recibir represalias o algún tipo de sanción o crítica de parte de terceras personas: el temor mueve opiniones.

Las últimas encuestas sobre “Apruebo” y “Rechazo” de la nueva constitución muestran que hay alrededor de 10 a 16% que responde, supuestamente, que no ha tomado su decisión y de ellas, un 2% no votaría. Si se estima que un 4% de ellas decidiera “Rechazo” se sumaría a los resultados de la seguidilla de encuestas y el 4 de Septiembre ganaría esta opción. Si por el contrario la mayoría de los indecisos votara “Apruebo”, esta opción sería la vencedora.

**2.- Los responsables del poder deberán responder, a la comunidad, por su atolondrada presión y una visión binaria de: Apruebo o Rechazo de una Nueva Constitución.** Se parte de la importancia que tienen los conocimientos de cada ciudadano en sus preferencias y conductas al momento de sufragar, que los han adquirido de diferentes maneras e incluyen sus estudios de uno o más niveles y materias, algunos serán conocimientos confiables, otros falsos, habrá creencias, preferencias ideológicas, religiosas, estéticas y artísticas, tendrán sesgos a que llevan esos conocimientos y tendrán hasta pensamientos con respecto a cuestiones muy personales e íntimas, y todo esto conduce a que cada persona es diferente a todas las demás, o sea, es singular.

Por otra parte existe un conocimiento universal, que es la recopilación, no existente o no escrita, sobre lo que los seres humanos han manifestado de diferentes maneras a lo largo de los siglos y esos conocimientos se agrupan formando

profesiones o especialidades que se diferencian entre ellas y, por lo tanto, son también carreras singularistas. Más avanzado que esto es el conocimiento intersticial

Por otra parte, hay grandes lecciones que entrega la historia de **los conocimientos** con respecto a las ciencias, a las técnicas y a los procesos que se conocen y que se practican, entre las cuales se destacan dos:

(a) Una lección se refieren a las áreas del conocimiento que constantemente son puestas en duda y deben hacer avances para ajustarse a nuevas situaciones y evitar continuar con sus debilidades o errores, lo que es *común en las ciencias*. O sea, de **tener cuidado con aseveraciones categóricas que estas pueden ser revisadas**. Por tanto muchas afirmaciones de sustento de la propuesta constitucional y de sus detractores se basan en “conocimiento históricos” de los incumbentes, los que pueden ser modificados.

(b) Otra lección viene de **la aplicación de esos conocimientos a situaciones particulares y reales**, si es que las personas que deben hacerlo carecen de las habilidades, las destrezas y las experiencias correspondientes puesto que pueden cometer grandes y reiterados errores, como se vio en el manejo principalmente al inicio de la Convención Constitucional (CC) y en los primeros meses del actual gobierno y de anteriores.

Ambas lecciones son fundamentales para realizar con eficiencia y eficacia la aplicación de los conocimientos a lo largo de la historia.

En el caso de la CC, a la luz de los hechos, no se tuvo la experiencia -en ciencia estadística, social, política y otras- para:

(b1) Determinar los grupos que debían ser electos como convencionales, puesto que **no se cumplió con el principio estadístico de que fuera la representación de la comunidad electoral nacional** (universo), o sea que fuera una muestra de

personas que realmente representaban las diferentes posiciones, e importancias relativas, es decir, que hubiera sido más cercana a una elección aleatoria.

(b2) Otro error muy grave es que en el acta del “Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución”, **no se pronunció sobre la elección de los constituyentes en proporción a las diferentes posiciones del electorado y posteriormente se eligió a un grupo que, no fue representativo de una muestra aleatoria de toda la población nacional y, por lo tanto, fue una muestra sesgada** que, por eso, tenía que entregar un resultado que no iba a representar a la mayoría de la comunidad como una distribución normal. Por lo cual, en un experimento real, **sus resultados serían seguramente rechazados por ser incoherentes con el universo que pretendían representar.**

(b3) El método. Por otra parte, los convencionales, como seres singulares, tuvieron que ponerse (o no) de acuerdo con uno o muchos otros singulares. Y, cuando eso ocurre no hay un método único y aceptado sobre cómo deben interactuar los conocimientos y cultura de una persona para, respetando los propios, unirlos o fundirlos con los conocimientos que tienen otras personas o singularidades. Y el resultado es que produjeron un listado de artículos que hoy es difícil de hacerlos coherentes con los de una democracia real y en funcionamiento.

(b4) La Proporcionalidad. Si hubiera existido proporcionalidad en la representación de la ciudadanía y de sus diferentes tendencias políticas **el resultado de la CC debería haber cumplido con las expectativas y la votación del 4 próximo debería ser semejante a la del primer plebiscito.** Es decir: un apruebo mayoritario.

Lo cual lleva a la conclusión de que como no representa el sentir de la mayoría de aprobarse la Nueva Constitución sería una verdadera traición a la comunidad.

(b5) El Corolario: Si, por el contrario, el 4 de septiembre el electorado se inclina por el "Rechazo" no sólo significará que la comunidad nacional perdió, dado que el texto de la tentativa Nueva Constitución en realidad no fue representativa, porque en su origen está científicamente sesgada y debería haberse considerada nula. Y esto es tan cierto, que para echarle más tierra al entuerto, se celebró que un grupo de decisores ya propusieron un conjunto de aclaraciones y mejoras a la obra en cuestión, que corrobora el que si no era nula era incompleta y sesgada. Que mejor prueba de que una obra del conocimiento humano nacional debiera ser dejada de lado o en suspenso por un tiempo más y decidir en un ambiente reflexivo y clima de mayor sanidad mental y paz.

## **II.- ¿DESPUÉS DE LA PLEBE CITADA EL 4 DE SEPTIEMBRE QUÉ?**

El acuerdo del futuro desarrollo del país le pertenece a la comunidad y posibles escenarios.

A una comunidad sensata le debe interesar que los cambios políticos, sociales, ecológicos, etc. y que los acuerdos ecosistémicos se sustenten en la cantidad, calidad y futuro de los recursos económicos necesarios e indispensables para que los cambios sean en beneficio de toda la comunidad, sean posibles de realizar y no sean sólo quimeras, una vez más ilusiones incumplidas como viene ocurriendo desde el siglo pasado.

En términos de conocimientos existen en el país los necesarios para hacer planear recorridos como los empleados por países que han pasado, en décadas, de la pobreza y la baja calidad de vida a ser naciones que hoy son ejemplos de progreso, que se preocuparon de diseñar estrategias, a partir de sus fortalezas y debilidades, de hacer planes a largo plazo sobre los avances

que había que hacer para que los problemas del presente, y los que les siguieran, se resolvieran de manera sistemática y real y con beneficio para todos, especialmente para los más débiles y postergados.

Sin duda, que la propuesta de escenarios alternativos ayudaría a anticipar resultados superiores y los respectivos recorridos para llegar a sus expectativas de beneficios. Sobre la base de que si se tuviera tres o más escenarios que identificaran resultados a alcanzar para que se produjera: (1) de gran desarrollo del orden del 5 a 7% anual, (2) de desarrollo medio del orden del 3 al 4% anual, o (3) de desarrollo bajo entre 1 y 3% anual. De esta manera se podría disponer de guías para que las autoridades tuvieran obligaciones más concretas, al tiempo que disponer de instrumentos que mostraría si se está avanzando o no hacia el desarrollo.

Pero mientras la preocupación de las autoridades pongan tanto empeño y le den tanta importancia a una constitución que tiene poco del camino hecho para que el país tenga los recursos necesarios para lograr los pasos siguientes es una aventura cuyo futuro ya se puede anticipar: muchos de los artículos no se cumplirán, pasaran años en ser postergado porque no se disponga de los recursos necesarios y será de seguro una gran frustración, no para los que se puedan ir del país, no para los que tengan potentes formaciones profesionales o técnicas o para los políticos y funcionarios millonarios que viven del erario nacional.

Cómo habría sido de diferente si se hubieran invertido los recursos y esfuerzos empleados en la Nueva Constitución en diseñar y en hacer el Plan Estratégico de Chile para los próximos 30 años, poniéndose de acuerdo en una muestra equilibrada de los diferentes frentes: políticos, intelectuales y técnicos. Solo así tendríamos bases sólidas para pasar de constituciones singularistas a ecosistémicas y mucho después a una "constitución intersticial", la que puede ser materia de alguna nota si se nos solicita, para lo que

**estamos disponibles cuando pase la euforia o la pena y se haya logrado un acuerdo ideal del 80% de los nacionales sobre el futuro que quieren para Chile.**

Con esta última columna, damos por terminada esta saga y aporte – sin fines de lucro – al proceso constitucional que enfrentó Chile y cuyo resultado a nuestro entender: ya está definido. **Ya es tiempo de pensar en serio cómo seguimos para ir al tan prometido desarrollo que hiciera la élite política de Chile a: nuestros abuelos, bisabuelas, tatarabuelos y precedentes, así como a los más carenciados de nuestra patria.. para que alguna vez dejen de existir.**

### **Columnas de la zaga.**

0.- ¿Es posible que Chile logre su desarrollo sin Estrategia País? Abril 2018.

1.- Escenarios: nueva constitución ¿En 2022 o cuándo? Febrero 2022

2.- ¿Aprobar o rechazar una propuesta de constitución?: faltan 15 semanas. Mayo 2022

3.- Propuesta de nueva constitución según análisis de problemas actuales y futuros. Faltan 10 semanas Junio 2022

4.- La salud mental de los decisores e incumbentes en la aventura constitucional. Faltan 5 semanas Julio 2022

5.- ¿Constitución, sustitución o desarrollo con una estrategia país? Falta 3 semanas Agosto 2022